

COMUNICADO

CD-TRANS. COM. N° 001/2020

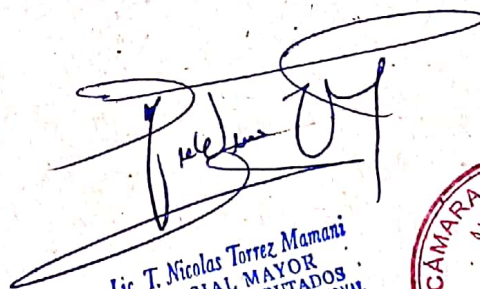
EL ÁREA DE TRANSPORTES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, COMUNICA A LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS, REPRESENTANTES SUPRAESTATALES, TITULARES Y SUPLENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL INICIO DE LA OTORGACION DE TARJETAS DE CIRCULACION VEHICULAR PARA LA LEGISLATURA 20-21 DEBIENDO PRESENTAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- CARTA DE SOLICITUD DIRIGIDA AL OFICIAL MAYOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
- FORMULARIO FVU 06 DEBIDAMENTE LLENADO (DISPONIBLE EN LA INTRANET)
- REGISTRO ÚNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL (RUAT- FOTOCOPIA SIMPLE).
- CÉDULA DE IDENTIDAD DEL SOLICITANTE (FOTOCOPIA SIMPLE).
- CREDENCIAL DEL DIPUTADO O DIPUTADA SOLICITANTE (FOTOCOPIA SIMPLE).
- FOTOGRAFÍA FRONTAL DEL VEHÍCULO (FORMATO DIGITAL A SER REMITIDO AL WHATSAP 75228022 con el nombre del Diputado solicitante para su identificación)

NOTA. : EN CASO DE NO FIGURAR COMO TITULAR DEL VEHÍCULO ADJUNTAR FOTOCOPIA DEL PODER NOTARIADO CORRESPONDIENTE.

ASIMISMO, SE COMUNICA QUE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA REALIZAR ESTE TRÁMITE SERÁ A PARTIR DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2020

SIN OTRO PARTICULAR ME DESPIDO DE USTEDES ATENTAMENTE.



Lic. T. Nicolas Torrez Mamani
OFICIAL MAYOR
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

LA PAZ, 23 DICIEMBRE 2020



T.S. Edwin Paredes Quispe
ENCARGADO DE TRANSPORTE
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA